



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Bando Municipal de Atlacomulco		
Ámbito de aplicación		
Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
5 de febrero de 2023		4 de febrero de 2024
Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobierno Municipal de Atlacomulco		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Dirección de Desarrollo Urbano Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
N/A		Ley Municipal
Índice de la regulación		
No aplica		
Objeto de la regulación		
Establecer las normas básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, así como preservar, mantener y conservar el orden público, el respeto a los Derechos Humanos, la transparencia y el acceso a la información pública municipal.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa,	Territorial y urbano	Personas Físicas o Morales que deseen realizar algún aprovechamiento o iniciar alguna construcción dentro del territorio municipal, así como la Autoridad Municipal.
Otras regulaciones		
Acta de transferencia de funciones y servicios en materia de autorización del uso del suelo.		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo, Constancia de Alineamiento y Número oficial, Cédula Informativa de zonificación, Constancias de construcción.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
Art. 184 fracción III		